

07 DE SEPTIEMBRE 2022

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION

SR. JUAN JOSÉ BAHILLO

S _____ / _____ D

La Cámara Argentina de Pequeños y Medianos Productores Porcinos (caPEMppor), se dirige a Ud. para manifestarle que en razón la instrumentación del Programa de Incremento Exportador, denominado “dólar soja”, comenzó a generar importantes distorsiones en las cadenas comerciales de las carnes y lácteos fundamentalmente.

En nuestra actividad de producción porcina que viene golpeada desde julio de 2020 y cuando en los últimos sesenta (60) días se había recompuesto la ecuación económica de la actividad, nos vemos nuevamente empujados a rentabilidades negativas por haber instrumentado un programa, sin verificar con anterioridad, los resultados perjudiciales que generaría en las distintas cadenas de valor de la producción nacional.

Solicitamos en forma urgente, arbitrar las medidas correctivas necesarias y suficientes para corregir estas asimetrías que atentan contra la producción nacional.

Nos ponemos a disposición para colaborar con Ud. a fines de resolver la dañina situación en las que se nos ubicó con la mencionada medida.

Consideramos que las medidas tendientes a resolver los desajustes en materia de stock de divisas deberían realizarse a favor de la industrialización de las materias primas en el País fomentando las exportaciones de carnes y productos elaborados y no de la exportación lisa y llana de granos.

Esta situación de no resolverse en forma inmediata generará un incremento de precios de todas las carnes que derivará en un perjuicio a la población en general y luego en una caída importante de las explotaciones productoras.

Le solicitamos de forma urgente una reunión, para tratar esta situación y otras más, que ponen nuevamente en riesgo el futuro de la producción porcina en el País.

Esperamos una pronta respuesta favorable para lograr una solución.

Saludos cordiales.

COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA ARGENTINA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS
PRODUCTORES PORCINOS (caPEMppor)